

10, 11 e 12 de novembro de 2025

POLITÉCNICO DO PORTO / ISCAP
PORTO - PORTUGAL



***DESARROLLO DE UN TÍTULO DE GRADO EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y
CONTENIDOS DIGITALES: REFERENTES Y METODOLOGÍA DE TRABAJO***

Jesús Tramullas Saz, ORCID 0000-0002-5374-9993, Universidad de Zaragoza, España, tramullas@unizar.es

Ana I. Sánchez Casabón, ORCID 0000-0002-0908-1615, Universidad de Zaragoza, España, asanchez@unizar.es

M.ª Carmen Agustín Lacruz, ORCID 0000-0003-2577-1998, Universidad de Zaragoza, España, cagustin@unizar.es

Luis M. Blanco Domingo, ORCID 0000-0002-7492-4711, Universidad de Zaragoza, España, lmblanco@unizar.es

Gema Bueno de la Fuente, ORCID 0000-0001-5400-1488, Universidad de Zaragoza, España, gbueno@unizar.es

Antonio P. Ubieto Artur, ORCID 0000-0002-8772-8525, Universidad de Zaragoza, España, ubieto@unizar.es

María Jesús Martínez Pestaña, ORCID 0000-0003-1385-6177, Universidad de Zaragoza, España, mjpestana@unizar.es

Brenda Sisó Calvo, ORCID 0000-0002-1376-4072, Universidad de Zaragoza, España, bsiso@unizar.es

Dunia Llanes Padrón, ORCID 0000-0001-8639-4706, Universidad de Zaragoza, España, dllanes@unizar.es

Isabel Puente Cadena, ORCID 0009-0001-9252-0577, Universidad de Zaragoza, España, ipuente@unizar.es

David Mercadal Cuesta, ORCID 0000-0002-8228-9869, Universidad de Zaragoza, España, dmercadal@unizar.es

Eje: Tendencias en la Formación y Educación en Ciencias de la Información

1 Introducción

El diseño y desarrollo del plan de estudios de una titulación universitaria es una tarea larga y compleja, que demanda la atención simultá-

nea e integrada a tres ámbitos. Éstos son los correspondientes a las necesidades del entorno social, económico y cultural en el que van a desempeñar su actividad los futuros egresados; a las características y particulari-

dades del ámbito de actividad profesional; y al estado del conocimiento científico en el área objeto de enseñanza.

A ello cabe añadir la obligación de desarrollar correctamente todos los procesos administrativos establecidos por el marco normativo vigente en cada momento, que se articulan, en el contexto del estado español, en tres niveles, correspondientes al nivel de la institución universitaria, al de la de la comunidad autónoma, y, por último, a nivel estatal.

En este contexto de actividad se han enmarcado los diferentes trabajos que han llevado a la formulación, aprobación y puesta en marcha del Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales, que se ha implantado en la Universidad de Zaragoza en septiembre de 2025¹. El nuevo título de grado viene a sustituir al Grado en Información y Documentación, fruto, a su vez, de un trabajo con un enfoque similar, (Orera et alii, 2008), que había sido diseñado atendiendo al nuevo marco que en aquellos momentos se había establecido por Declaración de Bolonia de 1999.

El Grado en Información y Documentación comenzó a dar síntomas de agotamiento a finales de la década de 2010. La acelerada evolución de la sociedad de la información obligó a una reflexión sobre la adecuación del modelo a las realidades social, laboral y científica. Fruto de ello, las universidades Carlos III de Madrid, Murcia, A Coruña y Barcelona planificaron nuevos grados enfocados e inmersos en el entorno digital, potenciando competencias y enfoques que se pretenden más ajustados a contexto dinámicos y cambiantes. El denominador común en estas nuevas propuestas ha sido la gestión de información en el entorno digital, con algunas diferencias de enfoque, que responden a los diferentes entornos académicos en los que han sido ideados.

Esta situación de agotamiento también se produjo en el Grado en Información y Documentación que se ha venido impartiendo en la Universidad de Zaragoza. Este plan fue diseñado siguiendo el planteamiento y las premisas del *Libro Blanco del Título de Grado en*

Información y Documentación (ANECA, 2004). El descenso de matrícula y de interés entre el estudiantado de nuevo ingreso contrastaba con la elevada empleabilidad de los egresados. En este contexto, las autoridades académicas de la Universidad de Zaragoza plantearon la necesidad de actualizar la titulación, necesidad también advertida, y con la cual coincidía, el claustro de profesorado.

Este texto presenta y detalla el planteamiento y proceso de desarrollo de los diferentes trabajos y actividades llevados a cabo en un entorno colaborativo, que se han seguido para el diseño e implementación del nuevo Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales, a impartir en la Universidad de Zaragoza. Presenta, además, el marco competencial que se ha generado, y detalla la estructura en materias que sirve de arquitectura de base para el despliegue del contenido del nuevo grado.

2 Objetivos

El objetivo principal del trabajo que se ha desarrollado entre 2022 y 2024 ha sido el diseño, desarrollo e implantación del plan de estudios del nuevo Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales, para su impartición en la Universidad de Zaragoza.

Este objetivo principal ha sido dividido, a su vez, en dos objetivos parciales, que responden a dos vertientes diferentes, pero que se manifiestan indisolublemente unidas:

- **Objetivo científico:** diseñar un plan de estudios acorde al estado actual del conocimiento en el ámbito científico y académico, con voluntad de perduración a medio plazo, y que responda a una arquitectura que haga posible futuras actualizaciones y modernizaciones de una forma ágil.
- **Objetivo administrativo:** cumplir con las normativas legales y administrativas de aplicación, y sus requerimientos, para obtener la aprobación de la propuesta de nuevo grado en todos los niveles de decisión pertinentes, y su implantación en el marco de la Universidad de Zaragoza.

La consecución de los objetivos señalados se ha reflejado en la verificación, aprobación y puesta en marcha del citado título de grado.

3 Referencial teórico

El marco teórico disciplinar adoptado como referencia general ha sido el establecido en el documento *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes*, publicado en 2022 (Chu et alii, 2022). Este documento propone ocho áreas de conocimientos fundamentales, que han sido aplicadas en el diseño y estructura del nuevo título. La preocupación de la IFLA en esta cuestión se remonta a más de una década, ya que este documento sustituye a las Directrices de la IFLA del 2012 para los Programas de Formación Profesional en Bibliotecología y Ciencias de la Información.

Este documento ha sido complementado atendiendo a las propuestas estratégicas contenidas en el *Libro blanco para el diseño de títulos universitarios en el marco de la economía digital* (2015).

Tomando como punto de partida ambos documentos, se ha establecido un marco de referencia en el que se han incardinado los procesos de ideación y desarrollo del plan de estudios.

El marco normativo en el que se ha incardinado el proceso de diseño e implementación del grado es el que ha sido fijado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, de miércoles 29 de septiembre de 2021). En la Universidad de Zaragoza, este decreto se ha reflejado en el Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021.

4 Metodología

Para el desarrollo del proceso se han aplicado dos tipos de métodos:

- Método de trabajo: el trabajo se ha llevado a cabo mediante la organización de un grupo de trabajo en el que se ha aplicado el principio de colaboración. En el mismo ha participado todo el profesorado que ha manifestado interés. La toma de decisiones se ha llevado a cabo de manera consensuada, o por votación si ha sido necesario. El trabajo colaborativo se ha llevado a cabo en el marco que han establecido tres proyectos de innovación docente desarrollados en la Universidad de Zaragoza.
- Métodos de investigación, inspección y análisis: La toma de datos y el análisis de los mismos se ha vertebrado en tres ejes principales:
 - Análisis de contenido de los documentos de referencia sobre el desarrollo y prospectiva de las profesiones de la información y la documentación, elaborados por asociaciones profesionales o científicas.
 - Revisión sistemática del estado y de los frentes de la investigación en el ámbito de conocimiento.
 - Análisis de estructura y contenido de los planes de estudio que presentan títulos y orientaciones similares ya implantados en las universidades del espacio español.

Los siguientes apartados desarrollan varias de las cuestiones introducidas, lo que hace posible delinear el proceso, las herramientas y los referentes para la creación del título y de su proyecto formativo.

4.1 Trabajo colaborativo

El desarrollo exitoso de una titulación universitaria, y del plan de estudios en el que ésta se plasma, depende sobremanera del compromiso y la capacidad de trabajo del grupo de especialistas que trabajan en la tarea. En el caso que ocupa este texto, el modo de trabajo se

planteó, desde el primer momento, como un entorno de colaboración el que podía participar todo el profesorado interesado. Esta decisión de diseño del proceso de trabajo favoreció la participación de más del 90% del claustro de profesores, interesados en la actualización y modernización del título de grado.

Para asegurar el éxito del enfoque colaborativo, se establecieron como premisas básicas:

- El desarrollo colaborativo y participativo del producto.
- La eliminación de la jerarquización de tareas y la toma de decisiones de manera horizontal.
- El trabajo mediante técnicas de desarrollo rápido.
- La capacidad de versionar y reutilizar la información necesaria para la elaboración del proyecto.

Los procesos de trabajo colaborativo se soportaron mediante la utilización de diferentes herramientas tecnológicas:

- Un grupo de comunicación rápida basado en tecnología de mensajería.
- Un entorno de videoconferencia para actividades presenciales síncronas.
- Un sistema de gestión documental para la creación y explotación de un repositorio de documentos de soporte.

El repositorio documental se implantó usando la plataforma Alfresco de la Universidad de Zaragoza, disponiendo un acceso sin jerarquías a toda la documentación de referencia encontrada y generada para la elaboración del título de grado.

Fig. 1. Repositorio documental en Alfresco

The screenshot shows a web-based document management system. At the top, there's a header with the text "Departamento de Ciencias de la Documentación... [Lista privada]". Below the header, there's a sidebar with navigation links: "Documentos", "Biblioteca", "Categorías", and "Etiquetas". The main area displays a list of documents under the "Reinvención" folder. Each document entry includes a thumbnail, the document name, a brief description, and interaction buttons for "Me gusta" and "Comentario". The documents listed are:

- Documentos assoc. profesionales
- Mercado laboral
- Perfiles profesionales
- Programas iSchools

4.2 Documentos de referencia

En el contexto socioeconómico actual, las actividades relacionadas con la gestión de información, en especial en el entorno digital, son predominantes. Sin embargo, el nivel de especialización exigido para la creación, procesamiento, representación, almacenamiento y recuperación de información exige perfiles profesionales con una amplia formación, no por ello menos exigente, en los métodos, técnicas y normas de descripción, análisis, acceso y preservación de la información documental, que puedan aplicarse en múltiples contextos.

Estos perfiles se cubren en el Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales con una perspectiva integral y multidisciplinar, lo que le confiere unas características únicas, y se alinea con las *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes* (2022), que recogen las competencias que el profesional de la información debe incorporar ante la evolución de la disciplina y el desarrollo del mercado laboral. Debe destacarse que los resultados de aprendizaje contemplados son transferibles a múltiples sectores, y no son específicos de unidades y servicios de información tradicionales, lo que abre amplias posibilidades de inserción laboral para los egresados, tanto en los nichos tradicionales, como en cualquier campo con presencia digital.

La propuesta de grado entraña con el marco recogido en el *Libro blanco para el diseño de títulos universitarios en el marco de la economía digital* (2015), que incide en la necesidad de implantar grados que faciliten la formación de profesionales altamente especializados en

la gestión de información y contenidos digitales, con competencias tecnológicas, que aporten valor a la sociedad y a las organizaciones, partiendo del conocimiento registrado.

Este valor se amplia con la orientación a la satisfacción de las necesidades de información del usuario final, en línea con el marco europeo *DigComp* 2.2 (Vuorikai, Klutzer y Punie, 2022). La polivalencia de los y las profesionales también se recomienda como prioridad en el informe *Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España* (Asociación Española de Economía Digital, 2016). Los sucesivos informes sobre sociedad digital elaborados por la Fundación Telefónica inciden en la importancia de la gestión de información y contenidos en los entornos digitales, y en los factores emergentes relacionados.

4.3 Proyectos de innovación docente

En paralelo a estos métodos específicos, el grupo de trabajo ha llevado a cabo tres proyectos de innovación docente, en el marco de las convocatorias de la Universidad de Zaragoza. En el curso 2021-22 se puso en marcha el proyecto *Reinventando el Grado en Información y Documentación: estrategias de mejora curricular*, (Tramullas, 2021), que planteaba una revisión de los nichos de empleabilidad que se habían creado en los últimos años, y de las competencias emergentes asociadas a los mismos. En el curso 2022-2023 se continuó con una segunda fase del citado proyecto, que se centraba en el análisis de la estructura y contenidos de planes de estudios renovados en el campo de la ciencia de la información y la documentación, tanto en el contexto español como en el ámbito europeo (Tramullas, 2022). Finalmente, durante el curso 2023-24 el proyecto *Reinventando el Grado en Información y Documentación: estrategias de mejora curricular y prospectiva científica y profesional*, se orientó al análisis de prospectiva sobre las necesidades profesionales, prestando especial atención al estudio y análisis del marco científico y profesional en el cual se debían enmarcar la estructura y materias del nuevo grado (Tramullas, 2023).

Una vez implementado y puesto en marcha el nuevo grado, se ha previsto prolongar la actividad de innovación docente durante la implantación del grado a través del nuevo proyecto *Coordinación de materias, asignaturas, contenidos y guías en el Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales*, que ha comenzado en septiembre de 2025.

5 Resultados

El trabajo que se ha llevado a cabo en el marco de referencia indicado en la sección 3, aplicando los métodos recogidos en los diferentes puntos de la sección 4, ha hecho posible alcanzar los objetivos previamente establecidos:

- Se ha ideado y desarrollado un estudio de grado, el grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales, que se implanta y pone en marcha en la Universidad de Zaragoza en septiembre de 2025. Sus objetivos, estructura, contenidos y articulación están recogidos y explicitados en la memoria de verificación, documento oficial aprobado por todas las instancias académicas, administrativas y políticas pertinentes.
- El nuevo título ha sido adscrito a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, siguiendo la tradición hasta el momento en el entorno universitario español. Sin embargo, el ámbito de conocimiento al que se adscribe el título ha sido establecido como Interdisciplinar. La cada vez mayor necesidad de participación de otras materias y áreas de conocimiento en la formación del estudiantado y futuro profesional del campo de la ciencia de la información (information science) demanda la integración de otras disciplinas en materias de formación básica, como derecho, métodos cuantitativos, lenguajes y sistemas informáticos, diseño, etcétera.
- El objetivo formativo del grado es formar profesionales e investigadores en el campo de la gestión de la información, la documentación y los contenidos digitales, que puedan desempeñar funciones de creación, descripción, procesamiento, recuperación y difusión de productos, recur-

- sos y servicios de información, orientados a las necesidades de los usuarios y de las organizaciones. Todo ello en el contexto marco de los servicios de la sociedad digital, tal y como ha sido definida por las políticas de la Unión Europea.
- Se han definido cinco perfiles de egreso. Todos ellos corresponden a actividades altamente especializadas en los diferentes campos de la gestión de la información y de la documentación, especialmente en los entornos digitales, pero sin desdeñar los entorno físicos de actividad:
 - Gestión de contenidos digitales: creación, descripción, publicación, difusión y preservación de información digital, en diferentes formatos.
 - Especialistas en tratamiento y recuperación de información: representación de información y desarrollo de herramientas de organización, clasificación y acceso, para cualquier tipo de documento, en cualquier formato, soporte o canal. Desarrollo de procesos de recuperación de información sobre recursos, repositorios y bases de datos documentales y referenciales.
 - Analistas de necesidades y recursos de información: identificación y análisis de necesidades de información y documentación para personas y organizaciones. Evaluación y verificación de contenidos de servicios y recursos de información.
 - Planificación, implantación, operación y evaluación de sistemas de gestión de documentos: análisis, planificación, implementación, control y evaluación de sistemas de gestión documental, según las normas y estándares nacionales e internacionales correspondientes.
 - Profesionales en archivos, bibliotecas y proyectos de difusión del patrimonio digital: tareas de dirección, organización, gestión y procedimientos técnicos especializados en instituciones de la memoria social.
 - En el diseño del grado desempeñan un papel fundamental los conocimientos y las habilidades. Atendiendo a la normativa propia de la Universidad de Zaragoza, se han formulado 25 objetivos de aprendizaje, que responden a conocimientos, habilidades y competencias transversales. En este conjunto se han identificados 9 conocimientos y 10 habilidades, que se completan con las 6 competencias transversales establecidas por la Universidad de Zaragoza como comunes para todas sus titulaciones (Sello 5+1 UNIZAR). Estos 19 objetivos de aprendizaje vienen (véase sección 6) derivadas de la propuesta de áreas de conocimiento incluidas en el documento de referencia de IFLA utilizado como marco.
 - El título de grado tiene un total de 240 créditos ECTS, cuyo despliegue por tipo de materia se recoge en la tabla 1.

Tabla 1: Distribución de créditos por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36
Prácticas externas	0
TFG	6
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	240

Fuente: elaboración propia

- El grado se ha estructurado en materias (véase sección 7), siguiendo las directrices emanadas del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Las materias se han desarrollado y explicitado en las correspondientes asignaturas. Todas las asignaturas han sido configuradas como semestrales, y definidas siguiendo un módulo de seis créditos. Las

características de éstas (objetivos, contenidos, evaluación, etc.) y su organización secuencial en cursos y semestres se plasma en el Plan formativo, documento propio de la Universidad de Zaragoza, validado y aprobado por las instancias académicas, y base del grado que se implanta y pone en marcha en septiembre de 2025.

En el modelo establecido por la Universidad de Zaragoza, la memoria de verificación del título, que es el documento de referencia analizado y aprobado por las instancias oficiales, se ve complementado por el desarrollo detallado del plan de estudios a través del documento denominado Plan formativo de titulación, que es objeto de revisión y aprobación por parte de diferentes instancias de la propia universidad.

6 Resultados de aprendizaje

La elaboración de los objetivos de aprendizaje siguió un proceso de iteración y consolidación. En un primer momento se formuló una lista de objetivos altamente específicos, que alcanzó casi el centenar, para luego ir afinando y reduciendo progresivamente los conocimientos y habilidades hasta consolidar todas las necesarias en el límite establecido por la normativa de la universidad.

Los conocimientos establecidos son los siguientes:

- Identificar los contextos y desarrollos de la información en las sociedades que la producen, gestionan y preservan, y los factores que influyen en ello.
- Reconocer las capacidades que ofrecen las tecnologías de la información en los procesos de creación, tratamiento y difusión de la información.
- Identificar el ciclo de vida de la información, y los métodos, técnicas y procesos especializados para la descripción, representación, recuperación y preservación de la información en entornos digitales y no digitales.
- Comprender los conocimientos técnicos necesarios para diseñar, planificar, desarrollar y gestionar productos y servicios de

información, y colecciones de documentos, atendiendo a la innovación y a la calidad.

- Proporcionar las fuentes y recursos de información necesarios para la resolución y satisfacción de las necesidades de información de las personas y las organizaciones.
- Identificar los métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas necesarios para el estudio y la evaluación de la información y de sus flujos.
- Identificar los usos y consumos de la información por parte de los usuarios y de las organizaciones.
- Reconocer los aspectos éticos y jurídicos que rigen sobre el procesamiento, gestión y acceso a la información.
- Comprender los procesos de desarrollo de proyectos y de trabajo colaborativo en entornos informacionales.

Las habilidades definidas son las siguientes:

- Analizar el contexto, características y flujos de la información en diferentes entornos, aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas para su estudio.
- Aplicar los métodos, normas y estándares para estructurar y representar datos, información y conocimiento en cualquier contexto.
- Identificar las fuentes y recursos adecuados para resolver necesidades de información en cualquier contexto de actividad.
- Planificar, implementar y evaluar sistemas de tratamiento y recuperación de información.
- Implantar la gestión documental, atendiendo al ciclo de vida, las técnicas de gestión de proyectos, los requisitos reguladores y la normalización.
- Desarrollar fondos y colecciones a partir de la elaboración y aplicación de criterios y técnicas de selección, adquisición, preservación y expurgo de documentos.
- Idear y desarrollar productos, recursos y servicios de información a partir de las técnicas y normativas para su creación, organización, acceso, preservación, y evaluación.

- Desarrollar habilidades para la planificación, calidad e innovación aplicadas a las unidades de información y documentación.
- Analizar el comportamiento de los usuarios en las tareas de elaboración, búsqueda y uso de la información.
- Desarrollar habilidades y competencias informacionales y digitales para responder a necesidades de formación de usuarios y organizaciones.

Por último, las competencias transversales del Sello 5+1 de UNIZAR, obligatorias en todas las titulaciones de la universidad, son las siguientes:

- Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.
- Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.
- Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.
- Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.
- Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.
- Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

7 Materias

Las materias en las que se organizan los contenidos del grado han sido definidas atendiendo al documento de referencia de IFLA anteriormente citado (véanse secciones 3 y 4.2 de este documento), son las siguientes:

- Fundamentos históricos, sociales y tecnológicos.
- Información en la sociedad.
- Fundamentos de las profesiones de la información.
- Gestión de recursos de información.
- Tecnologías de la información.
- Necesidades de información y servicios para usuarios.
- Alfabetizaciones y aprendizaje.
- Gestión para profesionales de la Información.
- Proyectos.
- Investigación e innovación en información.
- Interdisciplinar.
- Trabajo Final de Grado.

La estructura en materias se ha visto determinada, parcialmente, por los requerimientos y normativa propia de la Universidad de Zaragoza. Tres de las materias incluidas (Proyectos, Interdisciplinar y Trabajo Final de Grado) no han sido derivadas de las recomendaciones de prospectiva de IFLA. “Proyectos” fue incorporada dada la necesidad identificada de que los futuros egresados y egresadas conozcan y se integren en entornos de trabajo basado en proyectos, y que puedan responder a diferentes metodologías de desarrollo. “Interdisciplinar” responde a una decisión general para todos los grados de la Universidad de Zaragoza, y “Trabajo Final de Grado” es una obligatoriedad por la normativa estatal vigente.

El cuadro 1 recoge la división en módulos y materias, y la distribución de créditos correspondiente. El título oferta 300 créditos, de los cuales el estudiantado debe cursar 240 para graduarse.

Cuadro 1: Distribución por módulos, materias, y créditos obligatorios y optativos

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Módulo	Fundamentos	Básico	30

de formación básica	históricos, sociales y tecnológicos 1			
	Fundamentos históricos, sociales y tecnológicos 2	Básico	30	
TOTAL MÓDULO 1		60		
Módulo de formación especializ ada	Información en la sociedad	Oblig	18	
		Opt	12	
	Fundamentos de las profesiones de la información	Oblig	30	
	Investigación e innovación en información	Opt	24	
	Gestión de recursos de información	Oblig	24	
		Opt	12	
	Tecnologías de la información	Oblig	12	
		Opt	6	
	Necesidades de información y servicios para usuarios	Oblig	12	
		Opt	18	
TOTAL MÓDULO 2		240		
TOTAL		300		

Fuente: elaboración propia

8 Conclusiones

El planteamiento, diseño, proceso de ejecución y resultados obtenidos permiten afirmar que las actuaciones que se han llevado a cabo han hecho posible alcanzar los objetivos previstos.

El Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales por la Universidad de Zaragoza fue verificado positivamente por Resolución de 07 de mayo de 2024, del Consejo de Universidades, e inscrito en el Registro de Univer-

sidades, Centros y Títulos por Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de marzo de 2025. El plan de estudios fue publicado por la Universidad de Zaragoza por Resolución de 9 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios Graduado o Graduada en Gestión de Información y Contenidos Digitales. Los datos del título parecen recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades².

Debe resaltarse que una las características del proceso de desarrollo, el trabajo colaborativo del claustro académico, es uno de los factores fundamentales de éxito.

El diseño y planificación de nuevos títulos de grado, o de máster, debe atender a la flexibilidad que ofrece una arquitectura basada en materias. Disponer de un plan con esta característica facilita la gestión de los contenidos a nivel de asignaturas, dado que agiliza y simplifica los trámites para futuras modificaciones y actualizaciones de las mismas.

Un aspecto colateral al desarrollo de todo el proceso, pero no por ello menos importante, ha sido la participación en los foros internos de la Universidad de Zaragoza. En las sucesivas ediciones de las Jornadas de Innovación Docente e Innovación educativa de la Universidad de Zaragoza se han presentado, en las ediciones de 2023 y 2024, sendos pósteres en los cuales se ha presentado e informado a la comunidad universitaria de los métodos de trabajo y de los procesos de desarrollo aplicados, y de los avances obtenidos. Esto ha hecho posible el conocimiento previo de la nueva titulación entre la comunidad docentes de la Universidad de Zaragoza, favoreciendo su difusión entre los diferentes estamentos universitarios.

Finalmente, una cuestión clave e imprescindible para el diseño e implementación exitosa de nuevas titulaciones en el campo de la ciencia de la información es la revisión y la integración del estado del conocimiento y de la

prospectiva de los frentes de investigación disciplinar, en cuanto desempeñan un papel de garantes de la actualización y calidad de la enseñanza universitaria que se pretende impartir.

9 Referencias

- ANECA (2004). *Libro blanco del título de grado en información y documentación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Asociación Española de Economía Digital (2016). *Formación, empleabilidad y nuevas profesiones en España*.
- Castellanos Gómez, J.A et alii (2024). *Libro azul de la innovación docente en la Universidad de Zaragoza*. Vicerrectorado de Política Académica. Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/131651>
- España. Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2015). *Libro blanco para el diseño de títulos universitarios en el marco de la economía digital*. <https://www.telefonica.com/es/wp-content/uploads/sites/4/2022/09/Libro-Blanco.pdf>
- España. Ministerio de Universidades. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *Boletín Oficial del Estado*, 233.
<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/29/pdfs/BOE-A-2021-15781.pdf>
- España, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2025). Resolución de 25 de marzo de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de marzo de 2025, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.. *Boletín Oficial del Estado*, 77.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/22/pdfs/BOE-A-2025-8156.pdf>
- Chu, C.M., Raju J., Cunningham, C., Jiuming, J., Ortiz-Repiso Jiménez, V., Slavic, A., Talavera-Ibarra, A.M., Zakaria, S. (2022). *IFLA Guidelines for Professional Library and Information Science (LIS) Education Programmes*. IFLA.
<https://repository.ifla.org/handle/20.500.14598/1987>
- Orera Orera, L., Velasco de la Peña, E., Agustín Lacruz, M.C., Allo Manero, M.A., Esteban Navarro, M.AQ; García Marco, F.J., Gay Molins, P., Lamarca Langa, G., Pedraza Gracia, M., Salvador Oliván, J.A., Sánchez Casabón, A.I., Tramullas Saz, J., Ubieto Artur, A.P., Ubieto Artur, M.I. (2008). Diseño del Título de Grado en Información Y Documentación. *II jornadas de innovación docente, tecnologías de la información y de la comunicación e investigación educativa en la Universidad de Zaragoza*.
- Tramullas, J. (coord). (2021). *Reinventando el Grado en Información y Documentación: estrategias de mejora curricular*. Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones, Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/123549>
- Tramullas, J. (coord). (2022). *Reinventando el Grado en Información y Documentación: estrategias de mejora curricular (fase 2)*. Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones, Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/128259>
- Tramullas, J. (coord). (2023). *Reinventando el Grado en Información y Documentación: prospectiva científica y profesional*. Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones, Universidad de Zaragoza.
<https://zaguan.unizar.es/record/153288>
- Universidad de Zaragoza (2022). *Acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021*. Universidad de Zaragoza.
https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/20221214_directrices_grado.pdf
- Universidad de Zaragoza (2025). Resolución de 9 de abril de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios Graduado o Graduada en Gestión de Información y Contenidos Digitales. *Boletín Oficial del Estado*, 97.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/04/22/pdfs/BOE-A-2025-8156.pdf>

Vuorikari, R., Kluzer, S., Punie, Y. (2022). *DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens - With new examples of knowledge, skills and attitudes*. EUR 31006 EN. Luxembourg: Publications Office of the European Union. <https://dx.doi.org/10.2760/115376>

Notas

¹ Este trabajo se ha desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza PIET_3 5390 “Coordinación de materias, asignaturas, contenidos y guías en el Grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales”, curso académico 2025-2026, de cuyo equipo forman parte los autores/as.

².<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=1500252>